

## ACTA No. 28

Acta de la Sesión Ordinaria No. 28 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 08 de setiembre del 2020, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, temporalmente y por acuerdo en apego a la Emergencia Nacional, ubicada en las oficinas contiguo al Banco de Costa Rica en Cerro Plano, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria presente:  
Yadira Trejos Segura, es quien preside

Síndico suplente presente:  
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios:  
Bran Alexander Badilla Suárez  
María Mileidy Medina Badilla

Concejales suplentes:  
Evelyn Quesada Cambronero  
Jorge Alberto Santamaría Brenes  
Walter Esteban Bello Villalobos

Directorio Ejecutivo:  
Yeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente Municipal  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales propietarios ausente:  
Mario Vargas Castro  
Sigrid Fonseca González

Concejal suplente ausente:  
Yaxine María Arias Núñez

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 26.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### **Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión**

**Inciso a:** Hay presentes tres Concejales propietarios y cuatro Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 28 al ser las 4:23 p.m.

**Inciso b:** La Síndica Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

**Inciso c:** No se hace presente el Concejal Mario Vargas y asume como propietaria la Concejal Evelyn Quesada, tampoco se hace presente la Concejal Sigrid Fonseca y asume como propietario el Concejal Walter Bello y el quórum se establece en cinco propietarios.

## **Capítulo II**

### **Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 26**

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 26 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 26 se da por aprobada.

## **Capítulo III**

### **Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta**

**Inciso a:** La señora Presidenta presenta en asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta lo siguiente:

1. Sesión ordinaria N° 23-2020 C.M. Puntarenas. 03 de agosto de 2020
  - Se reflexiona sobre la problemática de la situación económica de la Municipalidad y la posibilidad de que se deban dar despidos en el municipio. Algunos Regidores manifiestan su oposición a que se den despidos y es necesario que se busquen alternativas para generar empleo en el cantón. No se puede generar incertidumbre y peor aún dejar a las personas sin trabajo. Es importante mejorar la recaudación. Otros Regidores solicitan que se les dé el debido proceso a aquellos funcionarios que no están cumpliendo con sus deberes.
  - Informes de Comisión: Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre Presupuesto Extraordinario N°1. Dentro de las observaciones y comentarios destaca que este presupuesto es básicamente de Partidas Específicas, se recomienda a la Administración ser vigilante de la ejecución de los proyectos por los tiempos tan cortos con los que se cuenta después de la aprobación del mismo. Se solicita que se revisen los carteles de licitación que se habían elaborado en la administración anterior para la compra de maquinaria y que los recursos se

inviertan ya que los recursos son de años anteriores. Se le solicita a la administración que, en el año 2021 el extraordinario N°1 se presente en enero y no en agosto, para que puedan ser ejecutados. Que las liquidaciones presupuestarias se inicien desde el primer día laboral del mes de enero y que para el 2021 sea menor la subejecución a los años anteriores. Es necesario por parte nuestra, como síndicos, dar seguimiento a los recursos nuestros que están en este extraordinario para que se logren ejecutar.

La Secretaria manifiesta que existe un problema con el tema de los presupuestos, ya que, en este momento la Auditoría manifiesta que no abrirá más libros de actas, hasta que se aclaren las inconsistencias y se subsanen algunas actas. Es un tema grave, existe el riesgo de que no se pueda presentar el presupuesto si la Auditoría no abre los libros. El asesor legal hace referencia al acuerdo que tomó el Concejo, de que los libros que presentan las inconsistencias se cierren y que notifique a la contraloría, no obstante, la Auditoría no ha ejecutado dicho acuerdo. Se hace referencia a un acuerdo que se tomó en la administración anterior para la conformación de un órgano director en contra de la Auditoría por supuestas anomalías, por lo cual piden que mediante un acuerdo de ratificación se le dé seguimiento a esta situación.

- Presentación de acuerdo de no oposición por parte del Concejo Municipal de Puntarenas al proyecto de ley 21.618, Creación del Cantón N°12 Monteverde.

Nuestro Síndico Rafael Eduardo Arguedas Morales dirige unas palabras de agradecimiento y alegría, al órgano directivo que, con 8 votos, ya que el Presidente del Concejo Municipal estaba fuera de la sala cuando se votó dicho acuerdo, por este paso tan importante que nos acerca cada vez más al objetivo de convertirnos en Cantón.

Carlos Andrés Robles: Reconoce esta lucha y las diferentes organizaciones de la comunidad que han participado en ella, buscando dar soluciones directas a nuestras necesidades. Felicita a todos los que dieron con su voto el apoyo, a todos los que en la comunidad han luchado por esto.

Ha habido muchos intereses sanos para obtener nuestra independencia y con ello generar empleo, desarrollo y una mejor ciudad y así generar nuestro propio desarrollo.

Miguel Monge: Manifiesta que más que independencia de nuestro distrito de Monte Verde que hoy goza de una alguna autonomía como CMDMV desde hace algunos años, en esa lucha que han dado y en la que esta Municipalidad goza hoy de 4 CMD, los ciudadanos de Monte Verde han sido muy agradecidos con este cantón. Recuerda cuando este distrito inició esta lucha, cuando se dio la conformación del CMDMV, hoy la lucha continúa tanto por los Síndicos, la Intendencia y la comunidad no de independencia sino por el fortalecimiento de la Autonomía de sus ciudadanos, pidiendo a la Asamblea Legislativa que nos conviertan en cantón. Espera que esto sea una realidad por el beneficio que nos traerá y entre ellos, el generar algunos recursos a nivel nacional del Estado Central e Internacional, como lo ha venido haciendo y por esto es un distrito próspero y hay gente con muy buena iniciativa. Hoy este concejo acoge el sentimiento y el deseo de un pueblo de superarse para transformarse de Concejo Municipal de Distrito a Cantón.

La señora Presidenta agrega que fue significativo y un paso más y seguir en la lucha de cantonato y el acuerdo se hará de conocimiento a organizaciones de interés en el proceso.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas hace referencia a compromiso del Sr. Juan Pablo Barquero de tocar el tema en la Unión Nacional de Gobiernos Locales, pero se retomará en la próxima sesión.

#### **Capítulo IV**

##### **Artículo 04: Audiencias.**

**Inciso a:** No se están programando audiencias

#### **Capítulo V**

##### **Artículo 05: Lectura de correspondencia.**

**Inciso a:** Se recibe oficio MIVAH-DMVAH-0681-2020 mediante el cual indican que en el Alcance 232 de La Gaceta 221 del miércoles 2 de setiembre se publicó el Decreto No. 42562-MINAE-MAG-TUR-PLAN-MIVAH “Reforma al Decreto Ejecutivo No. 39150-MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR del 11 de agosto de 2015, Reglamento de la Transición para la Revisión y aprobación de Planes Reguladores. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

**Inciso b:** Se recibe en forma digital el informe de la Rendición de Cuentas del Comité de Cruz Roja de Monteverde. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

#### **Capítulo VI**

##### **Artículo 06: Informe del Intendente**

**Inciso a:** El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
  1. Se concluyó el trabajo de construcción de acera por el sector de Hotel Poco a Poco.
  2. El MOPT terminó los trabajos de la ruta 620.
  3. Se continúan los trabajos de ampliación en camino del Barrio Sapo Dorado, con la colaboración activa de los vecinos.
  4. Se realizó una intervención pequeña con conformación y lastreo en Barrio La Colina.
  5. Visita a ruta 619 por denuncia de vecinos respecto a construcción de cunetas.
  6. Local para maquinaria municipal. Se logró conseguir el préstamo de un edificio para resguardar la maquinaria pesada, otros activos y material de construcción.
  
- Trabajos con CME en la entrega de diarios y se reanudaron reuniones virtuales tres veces a la semana. El Gobierno Central nos dio la directriz de implementar el

Modelo de Gestión Compartida de la CNE, esto significa hacer evaluación de los trabajos realizados y de acuerdo con esta calificación nos dan la potestad de tomar ciertas acciones, María Isabel González y Karina Medina están trabajando en tabular los datos para poner calcular la nota. Todo este cálculo debe de estar antes del 15 de setiembre.

También se está trabajando en el tema de albergue COVID-19, en el gimnasio del Colegio, en coordinación con la CNE.

Además, realizamos por segunda ocasión la repartición de almuerzos donados por Restaurante Tico y Rico (Ever Gómez).

- Capacitación SICOP: Todos terminaron la capacitación de SICOP de los funcionarios como usuarios.
- Pacto Global de Alcaldes: Estamos llenando los formularios CDP, lo que genera entre otros beneficios: imagen internacional del Distrito, posibles inversionistas. Aún trabajamos en el Plan de Acción Climática con la UNGL y CORCLIMA.
- Reunión con don Mario Rodríguez de CONAVI:

Se está proponiendo mantener el Sistema de Mantenimiento por Estándar, pero ahora se propone hacer un paquete con las rutas nacionales 606, 142 y 145, que suman una longitud de 180 km, esto para que sea atractivo para las empresas que vayan a ofertar. El proyecto que se va a licitar contempla la Puesta a Punto de los caminos y el Mantenimiento por Estándar de éstos, por un plazo a definir, que se está proponiendo 10 años, pero hay que esperar a ver qué autoriza la Contraloría.

El Sr. Mario Rodríguez reafirma el compromiso de mantener las calles en condiciones aceptables y seguras, hasta que se logre adjudicar la contratación del proyecto. Se conversa sobre la necesidad de realizar trabajos urgentes desde Santa Elena hasta Guacimal y que en este momento no hay dinero, pero se indica que hay cierto dinero que estaba reservado para la elaboración de carteles, por lo que gira la instrucción de disponer estos recursos para hacer estas obras.

- Reunión con MOPT-BID: Proyecto de intervención ruta sector Valle Bonito.

Se realiza una reunión con el Ing. Juan Diego Herrera, consultor de la empresa IDOM, que está contratado para apoyar el proyecto. Se hace un repaso de los alcances del proyecto: Construcción de acera en el Tramo A, colocación de carpeta asfáltica en el Tramo C.

Indica que se cuenta con la Prefactibilidad del Proyecto por parte del BID, y se está trabajando en la Factibilidad. De acuerdo con lo indicado, la intención es correr con este proyecto, terminar todo y enviarlo a la UEC, para que se licite en el paquete 9 que debe estar listo para noviembre.

A la fecha está listo el diseño del pavimento y con los estudios que se realizaron, el costo de esta obra es menor al que consideraron en el inventario de necesidades, por lo que ahora es posible incluir otras actividades y atender algunas de las observaciones hechas en la Consulta Socioambiental que se realizó el año pasado con la comunidad y la municipalidad deberá buscar la forma de atender las demás actividades que se hayan solicitado y que no se puedan cubrir con esos recursos.

En la reunión se confirma que la contrapartida que debe aportar la Municipalidad es de 28 millones, para la construcción de cunetas revestidas en el Tramo C, donde se va a ejecutar el proyecto y es necesario que se aporte una Certificación de la disponibilidad de estos recursos, por lo que se conversó que estos recursos se van a **Presupuestar en el I Extraordinario del 2021.**

Indican que en la Estructura Administrativa de la municipalidad se debe contar con: Gerente de obra, que en este caso es la Ingeniera, un Inspector de Obra, que deberá contratarse y un Asistente Técnico, que por ahora puede aprovechar a Elian.

- Reunión con MOPT- BID- GIZ: Proyecto de Microempresas.

Se conversa sobre el estado en que está este proyecto, ya se han aportado parte de los requisitos solicitados y se está trabajando en lo que está pendiente.

Se informa que la Asociación de San Luis comunicó que no están interesados en participar en el proceso, por lo que ahora solo se va a trabajar con la Asociación de Santa Elena y todo va a ser más rápido. En la reunión se realiza una presentación y se dan a conocer los requisitos de Admisibilidad que debe cumplir la Asociación para continuar. Se indica que es necesario definir a la brevedad una fecha para presentar esta información a la Asociación y se acuerda hacerlo el próximo miércoles, para lo que se contará con el apoyo de una representante de la GIZ.

- Reunión de Comisión de Carreteras:

Se retoma el tema de lo conversado con don Mario Rodríguez en la reunión anterior.

Jose Luis informa que le preocupa que el arreglo que se hizo en la Ruta 620 (Santa Elena – Reserva Monte Verde) no contemplaba la colocación de emulsión asfáltica, y que, si no se hace algo, el material se suelta con gran velocidad y se pierde la inversión, por lo que urge buscar la forma de sellar ese material.

Indica Jose Luis Vargas que Carlos Soto, Director de la Macroregión del MOPT, le indicó que ahorita no se dispone de emulsión, pero si se lograra conseguir y acarrearla, él está dispuesto a facilitar el equipo para colocarla.

- Inicio de semana cívica.
- Reunión con personal.
- Sesión extraordinaria con Municipalidades de Tilarán y Abangares.
- Tomar acuerdo de convenio de Microempresas.
- Tomar acuerdo de extracción de material del Tajo de los Tornos.

Nota: al ser las 6:16 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 6:51 p.m.

## **Capítulo VII**

### **Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones**

**Inciso a:** La Síndica Yadira Trejos informa de parte de la Comisión Cívica informa de la programación de esta semana cívica, hubo participación ayer la ganadora fue una niña Mariel Rodríguez de la Escuela de Los Llanos.

Hoy el tema es de los símbolos nacionales, hubo una participación bastante interesante, se generó participación y la gente dando los “like”, el ganador fue Ismael Matarrita Gómez de segundo grado de la Escuela Rafael Arguedas.

Para mañana el tema es grabar un video manifiesten sus derechos y porqué es importante.

El 14 de setiembre se hará un pequeño acto cívico en el edificio municipal con un pequeño recorrido de la antorcha. Es una fiesta de la comunidad y permitir la participación de la comunidad.

## **Capítulo VIII**

### **Artículo 08: Asuntos varios**

**Inciso a:** La Síndica Yadira Trejos hace referencia a la apertura de la página Web, solicita un espacio y la propuesta es convocar a una sesión extraordinaria, lo que se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Informa que ha estado en comunicación con el Sr. Mario Molina, presentación de beca taller, para la elaboración del mural para mostrar la cultura y ambiente de Monte Verde, ayer vieron pequeños detalles como estaba finiquitado el mural, lo enviaron al Sr. Eduardo Martínez, hoy lo revisa para indicar lo que falta.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción del Síndico Rafael Eduardo Arguedas, el apoyo de la Síndica Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

### **Acuerdo No. 01**

“Considerando:

- 1) La propuesta del Convenio para la implementación del subcomponente de microempresas de mantenimiento vial manual por estándares comunitarias, en el marco de ejecución del Programa Red Vial Cantonal II, PRVC-II MOPT/BID presentada por la Intendencia Municipal.
- 2) El acuerdo No. 01 de la sesión No 23 de este Concejo Municipal mediante el cual se autoriza la participación del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde en el Subcomponente de Microempresas de Mantenimiento Vial Manual por Estándares Comunitarias (MMEC), del Programa PRVC-II.

- 3) El oficio 06-2020-RSA mediante el cual el Asesor Legal indica que revisado el convenio se encuentra conforme con los principios de la Contratación Administrativa y el ordenamiento jurídico.

El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda:

- 1) Aprobar el Convenio para la implementación del subcomponente de microempresas de mantenimiento vial manual por estándares comunitarias, en el marco de ejecución del Programa Red Vial Cantonal II, PRVC-II MOPT/BID.
- 2) Autorizar al Intendente Municipal Sr. Yeudy Miguel Ramírez Brenes a firmar en forma digital el Convenio para la implementación del subcomponente de microempresas de mantenimiento vial manual por estándares comunitarias, en el marco de ejecución del Programa Red Vial Cantonal II, PRVC-II MOPT/BID”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso b:** Por moción del Concejal Jorge Santamaría, el apoyo de la Síndica Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

### **Acuerdo No. 02**

1. Considerando que los cantones de Tilarán; Abangares y el Distrito de Monte Verde, históricamente comparten un área geográfica que convergen como una sola región de intercambio social y económico, donde sus habitantes se ven beneficiados por el desarrollo de la actividad del turismo.
2. Que las acciones conjuntas que se logren coordinar en pro de la zona alta de dichos cantones permitirán un mejor acceso, no solo de los turistas que visitan dicha región, sino de los habitantes de estos cantones, que encuentran en el Distrito de Monte Verde una fuente de empleo para obtener el sustento propio y el de sus familias, mejorando la calidad de vida de estas comunidades.
3. Que el trabajo conjunto de las Municipalidad de Tilarán, Abangares y el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, abrirá nuevas oportunidades para desarrollar proyectos que beneficien de manera sobresaliente a los tres ayuntamientos, y de manera específica mejorar las condiciones de las vías cantonales que comunican a dichos municipios.

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda:

1. Aprobar el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Tilarán, Municipalidad de Abangares, Municipalidad de Liberia, Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, Federación de Municipalidades de Guanacaste y la Asociación Tajo Los Tornos para la autorización de explotación y extracción de materiales para la atención de rutas cantonales
2. Autorizar al Intendente Municipal, Sr. Yeudy Ramírez Brenes a firmar el Convenio de Cooperación indicado en el apartado uno de este acuerdo.



3. Enviar copia a las instituciones que conforman el convenio”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso c:** Por moción de la Concejal Mileidy Medina, el apoyo del Concejal Bran Alexander Badilla, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 03**

“Considerando los resultados obtenidos en la sesión extraordinaria No. 27 del día 01 de setiembre del 2020 con la participación de los Gobiernos Locales de Abangares y Tilarán, en la que surgen iniciativas para la articulación de alianzas estratégicas entre los tres Gobiernos Locales,

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda:

1. Integrar la Comisión Intermunicipal entre los Gobiernos Locales de Abangares, Tilarán y el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde.
2. Nombrar a los Concejales Rafael Eduardo Arguedas Morales y Evelyn Quesada Cambronero como representantes de este Concejo Municipal en dicha Comisión. Como suplente se nombra a Yaxine María Arias Núñez”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso d:** Por moción del Concejal Bran Alexander Badilla, el apoyo de la Concejal Mileidy Medina, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 04**

“Considerando que la Junta Directiva de la Asociación Tajo Los Tornos, ha mostrado sus buenas intenciones y propósitos, para aportar al desarrollo de la “Región de la Altura”, compartida por los Cantones de Tilarán, Abangares y el Distrito de Monte Verde, aportando el material necesario para el mejoramiento de las rutas cantonales y distritales de esta región.

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda:

Manifiestar el agradecimiento por parte de nuestro Municipio y sus habitantes, a la Junta Directiva de la Asociación Tajo Los Tornos, por la anuencia en firmar un convenio de cooperación con las Municipalidades de Tilarán, Abangares, Liberia, Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde y la Federación de Municipalidades de Guanacaste, para la explotación y extracción de materiales de la propiedad de su representada, para la atención de rutas cantonales”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso e:** Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Evelyn Quesada, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 05**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar a sesión extraordinaria el miércoles 23 de setiembre del 2020 a las 4:00 p.m. con los siguientes puntos de agenda:

- 1) Atención al Sr. Braulio Guevara Montoya de la Unión Nacional de gobiernos Locales para presentar formalmente la página Web de este Concejo Municipal.
- 2) Análisis del reporte de acuerdos tomados por este Concejo Municipal en los meses de julio y agosto del 2020”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 7:17 p.m.

Yadira Trejos Segura  
Presidenta Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal